



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ACUERDO DE CONCEJO N° 079-2026-MDE

La Esperanza, 01 de julio de 2026

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 01 de julio de 2026; la **CARTA N° 013-2026 - COMISIÓN DE ESTADO Y GOBERNABILIDAD**, que contiene el **Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización – JULIO y AGOSTO 2026**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, la Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, aprueba Directiva N° 015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización;

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N° 010-2026-MDE, de fecha 09 de febrero del 2026, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2026, del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores;

Que, mediante **CARTA N° 013-2026 - COMISIÓN DE ESTADO Y GOBERNABILIDAD**, de fecha 24 de junio del 2026; la Comisión de Estado y Gobernabilidad de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización de los meses de Julio y Agosto 2026, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo;

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972 y aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta por **UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización (PTAF) N° 04, del mes de Julio y Agosto 2026, correspondiente a la **Comisión de Estado y Gobernabilidad** de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF) DE LOS REGIDORES MUNICIPALES (PTAF) N° 04 – JULIO Y AGOSTO 2026

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 24.06.2026





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 079-2026-MDE

1) ANTECEDENTES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION:	Fiscalizar la correcta administración del personal municipal (contratos, legajos, asistencia, pagos, planillas, escalafón).	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 010-2026	Fecha de Acuerdo: 09.02.2026
JUSITIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	La presente actividad de fiscalización tiene por finalidad verificar que la administración del personal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza se realice conforme a la normativa vigente, garantizando la transparencia, legalidad, eficiencia y correcta gestión de los recursos humanos de la entidad. Asimismo, busca prevenir riesgos relacionados con contrataciones irregulares, incumplimiento de perfiles y requisitos, inconsistencias en el registro de asistencia, errores en el pago de remuneraciones, deficiencias en la actualización de legajos personales y la administración del escalafón municipal. La fiscalización permitirá evaluar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, el régimen laboral aplicable, las normas del Servicio Civil y demás disposiciones relacionadas con la gestión de recursos humanos, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y la correcta administración del personal municipal.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 12,000 (doce mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:01/07/2026	Fecha de fin:31/08/2026

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 079-2026-MDE

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

		Plazo estimado para realizar cada tarea		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha inicio	Fecha de fin	
1	Verificación de los contratos laborales vigentes del personal nombrado, contratado y CAS.	01.07.2026	03.07.2026	- Beyker Esteban Carbajal Layza - Francisca Miranda Buenos - José Fausto Ávila Ruiz
2	Revisión de expedientes y legajos personales del personal municipal.	06.07.2026	10.07.2026	- Beyker Esteban Carbajal Layza - Francisca Miranda Buenos - José Fausto Ávila Ruiz
3	Verificación del cumplimiento de los perfiles y requisitos establecidos para los cargos ocupados.	13.07.2026	17.07.2026	- Beyker Esteban Carbajal Layza - Francisca Miranda Buenos - José Fausto Ávila Ruiz
4	Revisión de los registros de asistencia, control de permanencia y puntualidad del personal.	20.07.2026	24.0.2026	Revisión de los registros de asistencia, control de permanencia y puntualidad del personal.
5	Verificación de la actualización y conservación de los legajos de personal.	27.07.2026	30.07.2026	- Beyker Esteban Carbajal Layza - Francisca Miranda Buenos - José Fausto Ávila Ruiz





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 079-2026-MDE

6	Revisión de la documentación sustentatoria de las contrataciones realizadas durante el primer semestre de 2026.	03.08.2026	14.08.2026	- Beyker Esteban Carbajal Layza - Francisca Miranda Buenos - José Fausto Ávila Ruiz
7	Verificación del cumplimiento de las disposiciones sobre desplazamientos, encargaturas y designaciones.	17.08.2026	18.08.2026	- Beyker Esteban Carbajal Layza - Francisca Miranda Buenos - José Fausto Ávila Ruiz
8	Revisión del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) respecto de funcionarios y servidores designados.	19.08.2026	31.08.2026	- Beyker Esteban Carbajal Layza. - Francisca Miranda Buenos. - José Fausto Ávila Ruiz

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en carrera administrativa 01 año	6,000
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	6,000
SUB - TOTAL		S/. 12,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/. 12,000.00
-----------------------------	---------------

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Comisión de Estado y Gobernabilidad, y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSRWCA
GM
OGPP
OGA
OA
CEG
PORTAL INSTITUCIONAL



Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE